

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.— Provincias, 8,50 trimestre.— Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 8.º pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Jueves 11 de Marzo de 1920

Núm. 1.080

La traída de aguas

Aprobó ayer el ayuntamiento con general aplauso, la moción que ha presentado la Comisión de Aguas que preside nuestro querido amigo el teniente alcalde D. Osmundo de la Riva Blanco y que dice así:

«Al Excmo. Ayuntamiento: Desde la emisión del empréstito municipal se hizo factible el que llegara a ser una realidad la antigua aspiración de que Santiago cuente con una traída de aguas en cantidad suficiente para cubrir todos los servicios que la Higiene exige, la Comisión de Aguas se dedicó a estudiar tan importante servicio, hizo cuantas gestiones le fueron posibles y presenta hoy a la Corporación municipal el resultado de sus trabajos.

Existe, desde hace bastantes años, un proyecto realizado por los ingenieros señores Cánovas y Gándara, para surtir a la población de agua procedente del río Tambre y éste fue, naturalmente, el que sirvió de base para nuestros estudios. Tiene, desde luego, tal solución la ventaja de que puede traerse todo el caudal de aguas que sea necesario, pero presenta en cambio varios inconvenientes que, a juicio de la Comisión, aconsejan que no se recurra a ella más que en último extremo. Por la distancia a que se hace la toma, tienen que resultar las obras bastante costosas. Además, por ser necesario elevar las aguas a gran altura, la explotación del servicio habrá de agravarse también en cantidad no despreciable. Y, por último, es de temer la resistencia del vecindario a surtir de agua de río, pudiendo servirse de los excelentes manantiales que existen en los alrededores.

Por estas razones trató la Comisión de ver si podría resolver el problema de las aguas que emergen en las brías de Brins y, desde luego, puede afirmar que tomadas éstas en el punto en que se forma el arroyo «Cato fero» serían bastantes para las necesidades de la población, pero como antes de llegar allí atraviesan un terreno muy pantanoso y están expuestas a continuarse, no sería prudente adoptar tal solución por muchos que fueran los trabajos de saneamiento y drenaje que se realizasen.

Es necesario hacer las tomas en los nacimientos de los varios manantiales que forman el citado arroyo y para determinar si en tales condiciones habrá caudal suficiente se iniciaron el año pasado los indispensables trabajos de exploración, que hubo necesidad de suspender al llegar el invierno, sin que fuese explorado más que uno de los manantiales. Sin embargo, por el afuro que se hizo en éste en el máximo estiaje; por el que se supone puedan dar los demás y por el agua que podrá agregarse procedente del monte Pedroso, si se construye en éste el depósito y no en la Almáciga como proyectaron los citados Ingenieros, es de esperar, según opinión de personas especializadas en estos trabajos, que pueda llegar a reunirse cantidad suficiente para las necesidades de Santiago.

Para ello se cuenta, además, con las aguas que hoy surten a la población y que pueden aumentarse bastante a juzgar por el resultado obtenido en los trabajos de alumbramiento que se verificaron en los montes de Vite y que creemos deberán continuarse en la próxima primavera.

Por lo expuesto, opina la Comisión, que debe adoptarse la solución de captar y conducir las aguas de Brins sumadas a las otras de que se ha hecho mérito; y, como resultado de gestiones particulares que ha realizado, puede anticipar que no faltará entidad que por su cuenta se encargue de las obras, siempre que se le conceda la explotación del servicio por noventa y nueve años, al cabo de los cuales quedarán aquellas de la exclusiva propiedad del Excmo. Ayuntamiento, comprometiéndose la empresa a completar el caudal necesario, si las aguas de Brins no fueran suficientes, con otras de análogas condiciones de potabilidad o con una elevación de aguas del río Tambre.

Ahora bien, tanto para que la Corporación municipal pueda tener siempre la conveniente intervención en la marcha de la empresa, como para que desde el primer momento obtenga los ingresos extraordinarios que exigen la amortiza-

ción del Empréstito y el pago de intereses, cree la Comisión que en la sociedad que se encargue de realizar la traída de aguas, debe tomar parte el Excmo. Ayuntamiento, destinando al efecto una parte del empréstito. Así se aminorará la cantidad que habría de gastarse si la obra se realizase en totalidad por cuenta de la Corporación, y se huya también de los peligros que seguramente tendría la explotación del servicio por administración. Esta es la solución que, por considerarla más ventajosa, tanto económica como por la rapidez en llegar al fin que se desea, exponemos a la consideración de V. E., para que, si merece su aprobación, o con las observaciones que tenga a bien hacer, puedan presentarse cuanto antes las bases necesarias para llevar a cabo tan urgente como indispensable mejora.— Santiago, 8 de Marzo de 1920.»

Notas de un curioso

EL AUTO DE GUERRA DEL MARISCAL FOCH

La Administración militar francesa acaba de vender en pública subasta, el automóvil en que el mariscal Foch recorrió los campos de batalla. Fue requisado por 15.000 francos y se han dado por él 74.000. Era un 30-40 HP, fabricado en Inglaterra y ostentaba el número que señalo a mis lectores como de fortuna para que se apresuren a comprar el décimo que lo lleve cuando el Ministerio de Hacienda se decida a aumentar los que nos ofrece en cada sorteo, cosa que seguramente no tardará en suceder dada la afición que hoy más que nunca tienen los españoles por la timba nacional.

Cuando se vendió el auto conservaba todavía las señales de su gloriosa historia apareciendo salpicado por el fango del frente de batalla. El estandarte tricolor sujeto a una lanza de caballería, aparece pintado en las portezuelas contiguas al asiento de los chauffers y en las otras se ven dos botones de mariscal que acreditan el destino que el auto tenía.

Ignoramos por qué razón el coche de Foch no ha sido destinado al museo de guerra, siendo muy probable que, como afirma el periodista del que tomamos la noticia, la administración militar francesa ha creído que se trataba simplemente de un auto «fuera de servicio».

En favor de la ganadería gallega

El Sr. Senra, aventajado alumno que fué de nuestra Universidad, amante como buen gallego, de los intereses de su país, ha alzado su voz en el Congreso, (a donde lo llevan sus electores de Ordenes durante varias legislaturas), en defensa de la ganadería gallega, fuente de riqueza de las más importantes de la región, seriamente amenazada por la entrada de carnes congeladas procedentes de la Argentina.

En dos brillantes oraciones parlamentarias, demostró con su habitual elocuencia y gran suma de datos, que revelan un perfecto conocimiento de la materia, que tal proyecto perjudica a Galicia y no beneficia a la nación, pues sólo se obtiene una economía de 25 céntimos en kilo, lo cual ni merece la pena, ni es tal beneficio puesto que la carne Argentina tiene más sebo y es menos nutritiva que la nacional; a quien únicamente beneficia este proyecto es a la «Sociedad continental de Abastecimientos» que ya empezó a hacer su negocio en Barcelona.

Después de múltiples y atinadas consideraciones acerca de tan trascendental proyecto termina, proponiendo al Gobierno de S. M. las siguientes conclusiones:

Primera, que se suspenda la introducción de carnes refrigeradas y congeladas hasta tanto que se resuelva el expediente a que me he venido refiriendo anteriormente, y que el Gobierno, con los debidos asesoramientos, resuelva esta cuestión de una manera general para todo el país, incluso, como ahora dire, acordando la introducción de carnes congeladas.

Segunda, que en ese expediente se aiga a los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias de todas las regiones de

España, a las Cámaras agrícolas y a la Asociación general de Ganaderos.

Tercera, que caso de consentirse la importación de carnes congeladas, además de las medidas higiénicas que deben adoptarse, se establezca un derecho arancelario no inferior a 25 pesetas por cada 100 kilos, destinando el importe de esos derechos a subvenciones y premios para concursos de ganados.

Cuarta, que de acordar y mantener el régimen de franquicia para las carnes congeladas, se supriman todos los impuestos y arbitrios que gravan la venta de las carnes nacionales; y

Quinta y última, que se autorice la refrigeración y congelación de las carnes en España, porque se da el caso de que mientras las autoridades sanitarias han permitido, faltando a la ley terminantemente (porque al no regular esto no le permite, y habiendo, como hay, pendiente un expediente, para ver en que forma se ha de efectuar, se ha hecho mal en proceder así), la entrada en Barcelona y el pago de Barcelona a Madrid de determinado número de kilos de carnes congeladas, se ha prohibido en Galicia a Entidades que se constituyeron expreso para la implantación de fábricas para la explotación de la refrigeración y congelamiento de carnes.

Nosotros, después de lo que el Gobierno de Su Majestad, recogiendo las demás opiniones de la Cámara, se sirva exponer, hemos de llegar a una votación de este asunto, salvo el caso de que la respuesta fuese totalmente satisfactoria, esperando que todos los Sres. Diputados de la región gallega y de las regiones ganaderas de España secunden nuestra actitud, porque, como ya he dicho, en determinados instantes, un deber capital para la vida de nuestra Nación.

El Sr. Senra, a quien la Cámara escuchó con gran atención, fué muy felicitado por cuantos aman los intereses nacionales seriamente amenazados con este proyecto.

Vapor francés incendiado

En la noche del 8 y a cincuenta millas al Oeste de las Islas Cies, se produjo un incendio a bordo del vapor francés «Hilda Bicher», perteneciente a la matrícula de Casablanca.

La dotación se componía de 37 tripulantes y el barco iba de Cardiff para Gibraltar, conduciendo un cargamento de carbón.

El casco era de madera y el fuego tomó desde los primeros momentos grandes proporciones haciendo imposible su extinción.

A bordo iba el armador. A las 12 de la madrugada del 9 todos los tripulantes abandonaron la embarcación, lanzando dos botes al agua, en los cuales pudieron salvarse.

Los naufragos fueron recogidos al amanecer por los vapores pesqueros «Massó núm. 6» y «Silvestre», que los condujeron al puerto de Vigo.

Una vez aquí fueron atendidos por el cónsul de Francia y el presidente del Comité de la Cámara de Comercio francés.

Los tripulantes del buque siniestrado sólo pudieron salvar la ropa puesta y el perro que llevaban a bordo.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Comenzó a las ocho menos cuarto. Presidió el alcalde D. Máximo de la Riva y asistieron los concejales Sres. García Ferreiro, Gil, Otero, Martínez, Puente, Bruzos, Moreno, Vázquez Enriquez, González, Garabal y Rosende.

ACLARACION

Al darse lectura al acta de la sesión anterior el Sr. Moreno pide que se fijen los términos en que se solicitó la declaración de incumbencia del juez de instrucción en el asunto del contratista de la Plaza de Abastos.

El Sr. Otero se expresa en los mismos términos que el Sr. Moreno.

El Sr. Gil contesta manifestando que el Ayuntamiento lo solicitó como entidad administrativa.

Después de unas palabras de la presidencia recogiendo lo dicho por los señores Moreno y Otero se aprueba el acta.

SUBASTA DE SILLAS

Se aprobó el acta de la subasta del servicio de sillas para los paseos, a la que se presentó un solo postor que fué D. Enrique Porto Rey a quien fué adjudicado por el tipo de 1.250 pesetas.

RETIRO

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Consumos una instancia del guardia José Otero Vázquez pidiendo se le conceda retiro por llevar el tiempo reglamentario de servicio.

LA NUEVA ADMINISTRACION DE LOS CONSUMOS: : : :

Se da lectura por el señor Secretario de los pliegos de condiciones presentados para el nuevo procedimiento de administración de Consumos.

Se acepta el pliego del Señor Abad.

El Sr. Gil Casares, dice que este contrato va a regir durante tres años y en previsión de que el Ayuntamiento acuerde algún día crear nuevos arbitrios o suprimirlos, debe consignarse en la escritura de este contrato con el administrador, que si el Ayuntamiento llega a crear tarifas nuevas, se atenderán las partes a los consignados en la base tercera que fija las condiciones para el de aumento o disminución de las tarifas.

Así se acuerda.

UNA MOCION DE GRAN IMPORTANCIA. LA TRAIIDA DE AGUAS

Seguidamente se da lectura a una moción de la Comisión de Aguas que preside el Sr. de la Riva Blanco, acerca de la proyectada traída de aguas, moción que elogió el Sr. Moreno y que fué aprobada por unanimidad.

Por su importancia la publicamos por separado.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

Ayer, por fin, se leyó la Moción presentada por la Comisión de Higiene, y que venía quedando sobre la mesa para estudio.

El Sr. Otero pregunta a la Comisión si este dictamen alcanza a todo lo referente al servicio sanitario municipal.

Estima que en ese sentido se notan deficiencias, en cuanto a material sanitario y locales, señalando por otra parte minuciosamente las necesidades respecto a personal.

El señor Vázquez Enriquez apunta las mismas deficiencias en el dictamen, en el que se da preeminencia a la parte del personal sobre la salud del pueblo.

Propone la adopción de una enmienda a la acción 4.ª, en la cual el señor Enriquez consigna acertadas bases de higiene pública respecto a la carne y otras substancias alimenticias y proponiendo que respecto al personal se nombre por oposición.

El Sr. Martínez advierte la falta de personal ayudante.

El Sr. González contesta extensamente a todos los ruegos y preguntas de sus compañeros, suspendiéndose hasta hoy la discusión de este asunto y de los presupuestos.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 10

El Sr. Sánchez Toca abre la sesión a las 3'55.

En el banco azul sientase el Sr. Terán.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fabi se queja por la elevación de las tarifas para el fluido eléctrico.

Hácese eco de los rumores que circulan sobre la formación de un trust de saltos de agua y fábricas de gas y electricidad.

El Sr. Terán declara que tratará de evitarlo.

El Sr. Sánchez de la Rosa explica una interpelación sobre los aceites, los trigos y las carnes congeladas.

Dice que debe estimularse la producción triguera.

Habla de los inspectores de abastecimientos, a las cuales se les ordena que apliquen las 35 disposiciones administrativas que están vigentes, dándose el caso de que los encargos de hacerlas cumplir no tienen responsabilidad alguna.

Considera beneficiosa la importación de carnes congeladas, diciendo que los ganaderos extremeños la aceptan, pero que esto no debe significar que la ganadería española se mira con desdén.

El Sr. Terán le contesta justificando el funcionamiento del ministerio de Abastecimientos y las disposiciones dictadas.

Ofrece estudiar detenidamente las manifestaciones del Sr. Sánchez de la Rosa.

La política de abastos

Dase lectura a una proposición incidental reclamando la constante presencia en la Cámara del Sr. Terán mientras se discuta sobre la escasez de las subsistencias.

El marqués de Hermida la defiende, diciendo que esta proposición ha sido presentada por la actitud del Sr. Terán, que parece no preocuparse por cuestión de tanta importancia.

Censura duramente al ministro por permitir las exportaciones sin sujeción a una rigurosa reglamentación.

Opina que más que la tenencia clandestina debe castigarse a los contrabandistas.

Trata de los exportadores de aceite, denunciando, que muchas poblaciones, entre ellas Sevilla, consumen aparentemente cuatro veces más aceite que antes de la guerra.

El conde del Arroyo dice que el productor, el consumidor y el Estado son explotados al mismo tiempo por el desacierto del Gobierno.

Denuncia que la escasez de trigo obedece a que la mayor parte de la última cosecha pasó la frontera.

Afirma que las estadísticas de producción son falsas y falso también el sistema económico del ministerio de Abastecimientos.

Suspendese este debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El Sr. López Núñez aplaza apoyar su proposición pidiendo un crédito de pesetas 30.000 para erigir una estatua en Eibar al Sr. Calbetón.

Política de abastos

Reanúdase el debate sobre la política de abastecimientos.

El Sr. Esperabe se adhiere a las manifestaciones hechas en defensa de la agricultura y en pro del abaratamiento de las subsistencias.

El Sr. Alonso Martínez también se adhiere.

El Sr. Terán justifica su ausencia del Senado por tener que asistir al Congreso donde también se reclama su presencia.

Ofrece estudiar detenidamente cuanto se ha expuesto.

Levántase la sesión.

Congreso

A las 3'35 abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, los Sres. Fernández Prida y Rivas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Lopo pide que se facilite el transporte del carbón vegetal de Extremadura.

El Sr. Saborit explica una interpelación sobre la política social del Gobierno.

Dice que los gobernadores de media España se dedican a perseguir a los obreros.

Termina aludiendo al Rey y a su gestión personal frente a los conflictos sociales.

El Sr. Sánchez Guerra llámale al orden diciéndole que en el banco azul hay un Gobierno responsable.

El Sr. Saborit dice que los socialistas lograron en pocos años un número considerable de concejales en los principales Ayuntamientos de España.

Amenaza con el desbordamiento de los odios legítimos del proletariado si no se le hace justicia.

El Sr. Fernández Prida defiende la conducta del poder público frente a los atropellos electorales y las demasías de todo género que pretendían cometer los socialistas.

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos

Reanúdase el debate sobre los presupuestos. Discútese la sección tercera del de Gracia y Justicia. El Sr. Ordóñez defiende su voto particular. Hace constar que es el primer caso que se presenta en la Cámara sobre la actuación de la Comisión de presupuestos, por lo que respecta a los gastos. Declara que no es su propósito perjudicar a los funcionarios administrativos ni a los judiciales. Recuerda las mejoras que fueron otorgadas a aquéllos, entre ellas la de asignar 13.000 pesetas para los jefes de administración, mil más que lo que tenía. Añade que se han aumentado notablemente las plazas de jefe de administración. En 1918 los sueldos de la magistratura han sido notablemente aumentados. El juez de entrada, que en 1917, tenía 4.000 pesetas, tiene ahora 6.000, y en igual proporción los demás. Los magistrados de Audiencia tienen 18.000 pesetas y 20.000 los del Tribunal Supremo. De manera que un juez de entrada cobra 6.000 pesetas. El Sr. Menéndez: El sueldo de un portero del Congreso. El Sr. Ordóñez continúa diciendo que la Comisión señala para el juez de entrada 7.000 pesetas. Ese juez es joven o recién casado, como ustedes quieran... (Grandes risas). El Sr. Sánchez Guerra impone orden. El Sr. Ordóñez: Debe tenerse en cuenta la razón de la edad. El Sr. Gullón combate el voto particular, en nombre de la Comisión, protestando contra el supuesto despilfarro. El Sr. Ordóñez: No me he referido a la Comisión, sino a las Cámaras. El Sr. Gullón rechaza el calificativo, diciendo que el criterio de la Comisión es el mismo que ha sustentado otras veces el Sr. Ordóñez. Afirma que la Comisión se ha movido por un espíritu de estricta justicia, considerando que los funcionarios judiciales se encuentran en inferioridad respecto de los demás. Si los diputados no pueden proponer reformas en los presupuestos ¿a qué queda reducida su misión? El Sr. Bugallal dice que no se trata de aumentos de sueldo, sino de una cuestión de gobierno. En ningún país—agrega—se entiende que las Cámaras deban dar al poder público mayores recursos de los que pide, y aquí somos una excepción. Es, pues, grande el alcance doctrinal de la cuestión. Todos tenemos la tendencia a favorecer a los servidores del Estado, pero si fueran atendidas todas las reclamaciones pudieran originarse complicaciones económicas. Las Cámaras deben discutir y cercenar los proyectos del Gobierno en defensa del contribuyente. Es lamentable que no tengamos delante la cifra de los ingresos a la hora de acordar los gastos. El Gobierno cree imposible ir a mayores gastos porque no podremos oponernos a peticiones de aumento con más razón quizá que los de Gracia y Justicia. Todos los días recibe centenares de telegramas con peticiones. Los funcionarios de Correos y de Hacienda, que estaban en mala situación, reclamaron con justicia y hoy son los más desatendidos los segundos. Todos lograron mayores ventajas que ellos. La escala de Hacienda, tan numerosa, con dos mil funcionarios que sólo tenían 1.500 pesetas, sigue desatendida a pesar de haberse aplicado el 14 por 100. Lo que se pretende con el voto particular es evitar que el caso pueda repercutir en los presupuestos de otros Ministerios y por ello, siendo como una necesidad absoluta de Gobierno, aceptamos el voto. El Sr. Alba interviene, recordando que ya en otra ocasión señaló el peligro que contenía la fórmula económica: supone un interés superior al capital perdido con las guerras coloniales. Estamos—añade—en plena orgía de personal, a dos dedos de la ruina del presupuesto. De cuatrocientos millones que importaba en 1911, pasa a ochocientos el gasto de personal. Lo que ocurre es complemento de la política seguida con las reformas militares. El Sr. La Cierva: ¿Ya estamos; esas son habilidades pequeñas! El Sr. Alba: ¡Estamos hartos del cuento de las habilidades y a ello contestaré! El Sr. La Cierva: Pues a ello. El Sr. Alba: ¡Su señoría causó tanto daño que no lo pagará con nada. El Sr. Cierva: ¡Su señoría es el hombre más funesto de la política española! El Sr. Alba: No conseguirá su señoría apartarme de mi camino.

El Sr. La Cierva: Hable, hable su señoría, dígame todo; déjese de habilidades. El Sr. Alba: Examinó serenamente la política de Hacienda en relación con los funcionarios. El punto de arranque de esa política es el indicado y decirlo no es inferir un agravio al señor La Cierva. El Sr. La Cierva: ¿Y de Correos y Telégrafos? No se habla de esto? El Sr. Sánchez Guerra llama la atención al Sr. La Cierva por sus constantes interrupciones, diciéndole que interrumpir no es agraviar. El Sr. La Cierva: Todos interrumpimos. El Sr. Sánchez Guerra: El Sr. Alba habla en uso de su derecho. El Sr. Alba: No necesito coraza. El Sr. La Cierva hará uso de la palabra cuando le convenga. El Sr. La Cierva hace una nueva interrupción para completar sus recuerdos, porque el Sr. Alba no habla de lo de Correos y Telégrafos. El Sr. Alba: No asocio mi responsabilidad a esa medida. El Sr. La Cierva: Es el mismo argumento que empleó su señoría en Agosto. El Sr. Alba: Yo estoy deseando facilitar la obra del Gobierno, pero creo que ha elegido el peor momento para plantear el asunto. El Gobierno ha inducido a la Comisión a consignar aumentos con sus reales órdenes. Pregunta por qué se ha elegido este momento para plantear la cuestión. El que vive en el segundo—dice—y se entera de que al empleado del entresuelo, al comandante del primero y al portero les han subido el sueldo pide que también se le aumente a él. No se trata de un problema nacional, sino sustantivo del Estado, que está en crisis desde las guerras coloniales. Hay que laborar por un sistema político, económico y financiero. Así se evitará la catástrofe originada por la lucha salvaje de los egoísmos. Es indispensable la expresión de una actitud del Gobierno para deliberar sobre los gastos. Agradece al Gobierno que diga con toda claridad si es cuestión de Gabinete el voto particular. Nuestras simpatías—dice—están con el dictamen de la Comisión, pues en un país libre nada merece mayor atención que los funcionarios judiciales. Es un compromiso de honor, contraído ante el país y el Rey, aprobar los presupuestos. Tenemos el compromiso de apoyar al Gobierno para ese fin. Si la aprobación del voto particular se hace cuestión de Gabinete, votaremos con el ministerio. El Sr. Bugallal declara que el Gobierno no ha elegido el caso. Este—agrega—es el primero que se presenta de aumentos en los gastos que no son de su iniciativa. Es evidente la necesidad del presupuesto. Yo no tengo más que un criterio y un propósito: que se vote el presupuesto en condiciones normales. Yo no pasaré por otra cosa. Termina declarando que el Gobierno hace de la votación cuestión de Gabinete. El Sr. Alba pregunta si va a mantenerse este criterio con severidad para todos los aumentos, incluso para los presupuestos por el Gobierno. Aún con éstos lo votaremos, pero me he creído en el deber de decir lo que he manifestado. El Sr. Bugallal: ¿Como va el Gobierno a pedir que se vote en contra de sus iniciativas? Lo que está en la Comisión es lo que al Gobierno compete señalar las cifras. Así se hace en todos los países. Declara que el Gobierno no tuvo iniciativa respecto al clero y al ejército. Insiste en que el Gobierno y la Comisión deben mantener el proyecto. Agraga que la Cámara puede cercenar lo que no crea necesario y el Gobierno conformarse o no. (Rumores). Termina excitando a la Comisión para tal fin. El Sr. Pedregal, en nombre de los reformistas, declara que votarán el voto particular si se llega a la votación; pero pedirá que ésta se haga en dos partes: la primera en favor y en contra la segunda. Coincide con el Sr. Alba en la inoportunidad de plantear esta cuestión. El Sr. Ventosa manifiesta contrario, pues no cree que la vida del Gobierno esté pendiente de que se aumente o no el sueldo a los jueces. El Sr. Prieto dice que los socialistas están de acuerdo con los reformistas en que debe votarse en dos partes. El Sr. Garnica confirma lo dicho por el Sr. Bugallal, anunciando que el Gobierno se limitará a aceptar el proyecto anterior. El Sr. Salillas declara que se mantiene en una actitud neutral y anuncia que si se llega a la votación lo harán en contra. El Sr. Villanueva anuncia que su minoría votará en favor del voto particular

por haber declarado el Gobierno que lo hace cuestión de Gabinete. El conde de Romanones hace notar que el Sr. Bugallal exigió la aprobación de la reforma tributaria y dice que cuando consiguió la primera parte no volvió a acordarse del resto. Pregunta al ministro de Hacienda si mantiene íntegramente las cifras del presupuesto de gastos que leyó oportunamente. No siendo así, votará en contra. El Sr. Domínguez Pascual declara que los conservadores votarán con el Gobierno. El Sr. La Cierva dice que la votación atropellada del presupuesto será perjudicial. Durante muchos años agrega—fue ridícula nuestra organización administrativa, manteniendo sueldos mezquinos. Anuncia que votará contra el voto particular. El Sr. Bugallal dice que no comparte el criterio general sobre la injusticia que puede suponer para la magistratura el hecho de rehusar los aumentos pedidos. Cree que pueden aplazarse por un año. (Rumores). El conde de Romanones pregunta al señor Bugallal si acepta el voto particular que han presentado al presupuesto de Marina los Sres. marqués de la Frontera, Nicolau y Prieto. El Sr. Bugallal: No lo he leído aún. El marqués de Figueroa—anuncia que los mauristas votarán con el Gobierno. Procede a la votación ordinaria. Apruébase la primera parte proponiendo que se restablezcan las consignaciones para haberes del personal central del ministerio de Gracia y Justicia tal como aparecen en el proyecto de ley. En votación nominal y por 120 votos contra 65 se aprueba la segunda parte en la cual se dispone que desaparezcan los aumentos hechos en virtud del 14 por 100 para el personal de la administración de justicia. Seguidamente levántase la sesión.

SANTIAGO

En viaje de compras para su acreditada Casa de Modas, ha salido para San Sebastián, Barcelona y París, María del Carmen Naveira. Después de practicada la autopsia fué conducido al cementerio el cadáver del viajero que resultó muerto en el vuelco del automóvil de Curtis, accidente del que hemos dado cuenta. Puede, además, identificarse resultando ser natural de Betanzos y llamarse Antonio Buñón. Venía, según parece, a visitar un hermano suyo llamado Horacio que se halla enfermo en el Sanatorio de Conjo a cuyo efecto traía una carta para el médico de dicho Sanatorio D. Antonio Fernández. Descanse en paz el alma del finado. Siguió hoy en los estancos la venta de tabaco y siguieron, por lo tanto, las interminables «colas» de los que aspiraban a obtenerlo. No se registraron incidentes pero suponemos que habrán quedado ya pocas existencias.

Postre Ideal

¿Quiere Vd. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee Vd. el POSTRE IDEAL. En Ultramarinos. La matanza de reses habida en el matadero fué de 14 terneros. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 918 kilos de carne. El sábado próximo comienza en la iglesia de Salomé el novenario a la Soledad. La Misa cantada será diariamente a las doce y a las cinco y media de la tarde empezarán los cultos vespertinos con sermón que predicará un religioso franciscano. Al toque de oraciones empieza hoy en la Catedral Vieja la novena a San José.

CARBONES DE ANTRACITA

A PRECIOS REDUCIDOS Almacén y despacho: RUEDAS, 2 De nueve a una y de tres a siete. Hállase ligeramente indisponible obligada a guardar cama la Sra. D.ª Concepción Montero Ríos. Celebraremos el prontorestablecimiento de la enferma. Mañana, viernes, predicará en la Catedral el M. I. Sr. canónigo Magistral.

En el fieltro de la estación fueron aforadas hoy 24 cestas de pescado. Con numeroso acompañamiento fué conducido hoy al cementerio, después de celebrada la Misa de Angeles en la iglesia de S. Félix, el cadáver del niño Ramoncito Pardo Bedia hijo del conocido industrial y querido amigo nuestro D. Jaime Pardo Montes a quien, lo mismo que a la demás familia, reiteramos nuestro pésame. Se ha encargado de predicar durante el novenario que comenzará el 18 del corriente en la iglesia de San Miguel, en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, el elocuente orador sagrado M. I. Sr. D. Diego de Saavedra, Canónigo Penitenciario de la Catedral de Lugo.

LINFATISMO

Los médicos recomiendan como desayuno AVENACACAO A BASE DE FOSFATOS ARICALCICOS La Administración de propiedades e impuestos recuerda a los propietarios y gerentes de las fábricas de gas, electricidad y carburo del calcio que deseen concertarse para el pago del impuesto que grava el consumo de alumbrado, la obligación de solicitarlo del delegado de Hacienda de esta provincia antes de finalizar el corriente mes. TEATRO PRINCIPAL Semana grande de cinematógrafo Hoy, cuarto día de esta gran semana de arte cinematográfico proyectaráse el emocionante drama titulado «La Garra enguantada», del que ayer hicimos referencia. Mañana viernes proyectaráse «La Jaula Dorada», hermosísima producción de la «Casa Wobrd» una de las más portentosas casas productoras americanas. La encantadora actriz Alicia Brady, tan admirada siempre por todos los públicos es la que nos da en esta cinta nuevas y exquisitas emociones interpretando el delicado papel de protagonista. Este Film, como todas las grandes producciones americanas, está montado con una asombrosa propiedad escénica, que hace tomar a sus episodios un aspecto de vida real y sugestiva, pocas veces conseguidos. María del Carmen FRANCO Núm. 4. Gran colección de sombreros de entretiem po para señora y niña. Últimos modelos de la presente temporada. Esta mañana, después de celebrado solemne funeral de entierro en la iglesia de San Martín fué conducido al cementerio el cadáver del que en vida fué distinguido profesor de primera enseñanza D. Martín Capriles. Numerosas personas asistieron a estos actos en los cuales se evidenció el sentimiento que causó la muerte del bondadoso y anciano maestro. Presidían el duelo el director de la Escuela Normal D. Cándido Corvacho y los profesores de dicho centro D. José M. Moary y D. Ramiro Aramburo. Recogían las cinias los Sres. D. Daniel Ríos, director del Colegio de San Buenaventura; D. Cándido Villaverde, director del de Nuestra Señora del Carmen; don Francisco I. Vilaboa, del Católico y el profesor de la Graduada de la Normal D. Luis Tobío. El clero lo presidía el párroco de San Juan D. José Lamela. Asistió así mismo la Junta Directiva del Recreo Artístico y numerosos consocios del finado que le querían y consideraban grandemente. Descanse en paz el alma del finado. Suma y sigue... Han sido denunciados los tabajeros Roque Rey y Serafín López por expendere carne con falta de peso. Es de esperar que el Alcalde castigue con mano dura estos abusos, imponiéndoles el máximo de las multas y pasando al Juzgado a los reincidentes. Al llegar a La Coruña el automóvil de Santiago fué detenido por los agentes de Vigilancia un sujeto llamado Pablo Santos Martínez, denunciado por el empresario Sr. Fraga, de haberse sustraído el detenido 20 pesetas en calderilla, un billete de 25 pesetas y 60 o 70 monedas de plata de dos reales, del cajón de la mesa de escritorio que tiene en la contaduría del Teatro de esta población.

LIBROS

Campoamor.—El tren expres. 1 pts. Carus.—El evangelio de Buddha. 3,50. Korolenko.—El imperio de la muerte. 4 pts. Baroja.—El aprendiz de conspirador. 4 pts. H. Catá.—CuENTOS PASIONALES. 3 pts. Palacio Valdés.—La aldea perdida. 4 pts. » Maximina. 4 pts. » Ríverita. 4 pts. Eça de Queirós.—El señor diablo. 3,50 pts. Gómez Carrillo.—El primer libro de las Crónicas. 4 pts.

El alma de la toga por A. Ossorio. Sumario: Quién es abogado.—La fuerza interior.—La sensación de la justicia.—La moral del abogado.—La sensibilidad.—El desdoblamiento psíquico.—La independencia.—El trabajo.—La palabra.—Elogio de la cordialidad.—Conceptos arcaicos.—El arte y la abogacía.—La clase.—Cómo se hace un despacho.—Especialistas.—La abogacía y la política.—Libertad de defensa. Los pasantes.—La defensa de los pobres.—La toga.—La mujer en el bufete.—Una nación injusta?—Sindicalismo. Precio: 4 pts.

OARAS DE HENRI GEORGE Protección o librecambio. 6 pts. Economía política. 12 pts. La condición del trabajo. 2,50 pts. El crimen de la miseria. 2,50 pts. Problemas sociales. 5 pts. La amenaza del privilegio. 8 pts.

OBRA DE LEON DEGUIT Las transformaciones del Estado. 4,50. Las transformaciones generales del Derecho privado. 4 pts. Las transformaciones generales del Derecho público. 4,50 pts.

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA 13.

Se agravó en la enfermedad que le aqueja nuestro distinguido amigo el conocido industrial D. Angel Fraga. Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos. Hacemos votos por la salud del enfermo. Ejercicios Espirituales para mujeres especialmente sirvientas. En la iglesia de San Agustín, empiezan el domingo 14 a las cuatro de la tarde. Los demás días: Por la mañana, a las seis y media, será la meditación durante la Misa. Por la tarde: a las cuatro, rosario y meditación. El domingo 21 terminarán a las cuatro de la tarde con la Bendición Papal. (Se ruega a las señoras, que den licencia a sus sirvientas para asistir a los mencionados ejercicios).

Pérez y de Andrés BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23. Santiago Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones. Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa. Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias. Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc. Hasta el día 31 del actual y durante las horas de diez a una, queda abierto en la Depositaria de fondos municipales, en cobro de los arbitrios municipales establecidos sobre ventanas y contraventanas de abrir al exterior sobre caños de desagüe de aguas pluviales y de acometida a la alcantarilla pública y sobre rótulos, vitrinas, perros y demás que el Ayuntamiento tiene acordado, cuyos arbitrios corresponden al actual ejercicio económico.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid) Especialista en enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc. Reaccion de Vassermann Preguntorio, 6 y 8, segundo De diez a doce y de tres a cinco Esta mañana, después de celebrado solemne funeral de entierro en la iglesia parroquial de Santa María del Camino fué conducido al cementerio el cadáver de la bondadosa señora D.ª Josefa Ayesarán, viuda de Bragaña. Numerosas personas asistieron a estos actos. Reiteramos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII
para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Líneas a Antillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de Coruña, el vapor

Alfonso XII
para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas
Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez
saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña
Agencia de la Compañía Trasatlántica

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el


Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.


De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificarla, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.



TOS - GARGANTA - VOZ - BOCA
Pastillas del Dr. CALDEIRO
Cloro-Boro-Sódicas y la cocaina
al mentol y (Radioactivas.)
De gusto agradable y exito seguro.
PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.

AGENTES EN SANTIAGO
Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Godido.—Celmírez.

Importadores Exportadores

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España, Extranjero o Ultramar diríjanse a la

Agencia Escalera

Tránsites - Aduanas - Seguros
VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conocer como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares Seguros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.



VINO JARABE
DE DUSANT
Al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSANT se prescribe a las madres durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSANT se receta en la Anemia, colores pálidos de los jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Quédese en todas las Farmacias

Esquemas de detención
Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO (desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarios Pérez Martín, y O Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE

COLORES PÁLIDOS - ANEMIA - DEBILIDAD EXTENUACION - AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curadas radicalmente por el

HIJRO BRAVAIS

101, Farmacia y 30, P. Lelaye, París - Folleto gratis.

ANEMIA

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Gargaros orofaríngeos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benédicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acetilico del acido ortooxibenzoico)

EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des USINES du RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Tarjetas de visita a precios módicos